

3.2. EDUCACIÓN DE CALIDAD.

FORO considera la Educación como una de las actividades de mayor trascendencia para las sociedades avanzadas y, por tanto, un pilar básico para el cambio y el despegue del desarrollo de nuestra región. Sin embargo, las medidas de austeridad propuestas por el Gobierno central y aplicadas por las CCAA, muy especialmente en aquellos sectores que inciden en el estado de bienestar, ponen en peligro la calidad del sistema, el futuro de nuestros jóvenes y la necesaria cohesión social.

Asturias se ha situado, de manera lamentable, a la cabeza de las comunidades más agresivas en recortes educativos, originando un deterioro sin precedentes de este servicio público, de modo que cada vez son menos los beneficiarios de becas y de transporte escolar gratuito. Las infraestructuras de los centros presentan serias deficiencias, sin que exista ningún plan de inversiones específico en este ámbito. El profesorado ha visto reducida la plantilla y aumentada la precariedad y su jornada laboral. Los programas para la mejora del rendimiento del alumnado han sido eliminados.

Al mismo tiempo, el que las familias deban sufragar lo que se denominan gastos ocultos de la educación –libros, material escolar, actividades complementarias, desplazamientos, comedores- quiebra el principio de gratuidad de las enseñanzas obligatorias y pone en entredicho otro principio: el de la igualdad de oportunidades.

En FORO creemos que la renta de las familias no puede condicionar que los niños desarrollen al máximo sus potencialidades, se beneficien de todas las prestaciones que ofrece su centro educativo y puedan finalizar sus estudios. Por eso, estamos convencidos de que las políticas educativas deben centrarse, de manera prioritaria, en prevenir y compensar las desigualdades sociales, sin que la inversión en este capítulo pueda verse supeditada a criterios de disponibilidad presupuestaria.

Sobre este planteamiento básico de equidad se sustentará nuestro marco educativo general, orientado a la libertad y la autonomía escolar. Se trata de dotar al sistema de altas cotas de libertad para mejorar su eficiencia. El centro escolar se convertirá en elemento nuclear del sistema y en torno a él girarán todas las decisiones y actuaciones. Los dos cambios fundamentales que tendrán lugar afectarán, por un lado, a la desaparición de la actual uniformidad de los centros, con una creciente personalidad propia, en la medida en que desarrollen Proyectos Educativos originales; y por otro, la responsabilidad a la que estarán

sometidos, para rendir cuentas de su gestión y de sus logros.

Los resultados escolares de los alumnos en cada centro serán determinantes para diferenciar toda la red educativa. A tal fin, homologaremos los resultados de los centros mediante evaluaciones externas al finalizar las etapas de Primaria y Secundaria Obligatoria, que permitan, por una parte, conocer el grado de adquisición de las destrezas básicas, así como los distintos grados de excelencia, por otra. La sociedad conocerá los resultados globales de cada centro escolar, con el valor añadido que, en función de sus características, le corresponda.

Defendemos un sistema educativo plural, de auténtica libertad de enseñanza, sin discriminaciones hacia quien ostente la titularidad del servicio público prestado. Que garantice unos procesos de aprendizaje en igualdad de oportunidades para todos. Y orientado hacia un modelo de descentralización administrativa, plasmado en una verdadera autonomía escolar, en el que la rendición de cuentas servirá para validar el proyecto de los centros ante la Administración y, a su vez, el de esta ante la sociedad. Todo ello para avanzar en la línea de los objetivos asumidos por la Unión Europea: mejorar la calidad y eficacia de los sistemas de educación y formación.

En definitiva, FORO plantea las siguientes propuestas de carácter general, vertebradoras de nuestro programa:

Favoreceremos el Consenso por la Educación en Asturias, que garantice la igualdad de oportunidades, protegiendo los Presupuestos en este ámbito frente a los recortes impulsados por medidas políticas o económicas.

Promoveremos un Plan de Becas y Ayudas del Principado dirigido a posibilitar la gratuidad de los gastos ocultos de la escolarización: libros, material escolar, comedor, transporte, actividades complementarias.

La educación y la formación en las zonas rurales gozarán de especial protección, a cuyo efecto se fortalecerá la oferta educativa y se incentivará la labor docente en este medio.

Aprobaremos un Plan de Infraestructuras 2015-19 que incluya también los equipamientos y la digitalización de los centros para el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación.

Flexibilizaremos los criterios y mapas de escolarización para garantizar la libre elección y facilitar la movilidad y el acceso a otros centros del alumnado.

Promoveremos la autonomía escolar en todas sus dimensiones, propiciando nuevos modelos directivos y asignando a la inspección educativa un papel distinto, enfocado primordialmente a la evaluación de centros, como parte de la cultura de rendición de cuentas.

Afianzaremos la relevancia social de la función docente, desarrollando la Ley de Autoridad del profesorado y proponiendo una verdadera carrera profesional.

Impulsaremos -en colaboración con la Universidad, el Ministerio y las organizaciones sindicales- la introducción de mejoras en los procesos de selección, formación y acceso del profesorado, de manera que sean los mejores quienes ejerzan la función docente.

Recuperaremos las plazas docentes perdidas y garantizaremos la convocatoria anual de una oferta de empleo público acorde con las necesidades de plantilla, de modo que se reduzcan a la mitad las tasas de interinidad.

Aseguraremos la progresiva convergencia de los centros educativos de titularidad privada con los de titularidad pública en lo referente a dotaciones, remuneraciones y ratios de aula.

Aplicaremos un auténtico Plan de Fomento del Plurilingüismo en el que sean compatibles simultáneamente el asturiano y, al menos, dos lenguas extranjeras en todas las etapas.

Mejoraremos la imagen y el atractivo de las enseñanzas de la FP, proyectándola a la empresa y a los empleadores, asegurando la empleabilidad, y convirtiéndola en instrumento clave de crecimiento económico y cohesión social.

Incrementaremos los recursos destinados a la Educación para Personas Adultas, a fin de hacer realidad el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Promoveremos un nuevo modelo universitario más avanzado y profesional, en el que la selección de docentes e investigadores se base en el mérito y la capacitación, para asegurar la generación de conocimiento, su transmisión a la sociedad y la transferencia al sector productivo.

Detallamos a continuación, de modo más específico para las distintas etapas y enseñanzas, las medidas que llevaremos a cabo.

- Infantil y Primaria.

Modificaremos el modelo de educación infantil 0-3, cuya responsabilidad será asumida por la Administración autonómica en idénticos términos a la que ejerce en las demás enseñanzas no universitarias del Principado.

Garantizaremos la gratuidad de las plazas escolares para aquellas familias que opten por escolarizar a sus hijos en este ciclo en la red pública de centros de enseñanza.

Impulsaremos y adoptaremos medidas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral para las personas que deseen educar a sus hijos de entre 0 y 3 años en casa.

Modificaremos la normativa que condiciona y restringe el derecho al transporte escolar gratuito del alumnado.

Recuperaremos la implantación del aprendizaje temprano del inglés en Educación Infantil paralizada esta legislatura.

Reordenaremos los programas bilingües en Primaria para ofrecer una enseñanza realmente de calidad y respetuosa con los docentes encargados de impartirla.

Facilitaremos la ampliación del horario de apertura de los colegios a fin de armonizarlos con los horarios de trabajo de los padres, y ayudar así a las familias a compatibilizar trabajo y vida familiar.

Proveeremos los recursos necesarios para la atención precoz de las dificultades del alumnado, con los apoyos individualizados pertinentes para asegurar el éxito y erradicar el fracaso escolar. Tolerancia cero con el fracaso.

Realizaremos evaluaciones externas para conocer la calidad de los procesos educativos, y el grado de adquisición de las destrezas básicas y de los distintos niveles de excelencia, y publicaremos sus resultados, subrayando el valor añadido aportado en cada caso.

Promoveremos entre todos los sectores de la Educación un proceso de reflexión y debate, un Libro Blanco, para adelantar a los 5 años la escolarización obligatoria y configurar una Etapa Primaria de siete años.

Diseñaremos un programa de premios y estímulos al esfuerzo y a la excelencia del alumnado.

Reduciremos el número de horas de permanencia del profesorado, ajustándolas a la situación anterior a la implantación de medidas de racionalización del gasto.

Las plazas de generalistas en esta etapa no serán ocupadas por maestros especialistas.

Promoveremos el espíritu emprendedor, y los valores asociados a él, para propiciar un impacto social y económico positivo en el futuro.

Mejoraremos el conocimiento que la Administración educativa tiene sobre la discapacidad y sus necesidades cambiantes, a fin de dar respuesta adecuada a todo el alumnado con discapacidad.

- Secundaria.

Prestaremos especial atención a las materias instrumentales básicas y al plurilingüismo.

Organizaremos los colegios e institutos bilingües en dos modalidades diferentes en función del currículo y el horario lectivo: Programas y Secciones Bilingües, facilitando intercambios nacionales e internacionales de alumnos y profesores.

Mantendremos la carga horaria de las asignaturas de Religión y de Asturiano, que permita la conservación de las plazas docentes actuales.

Recuperaremos la matrícula gratuita para el alumnado con Matrícula de Honor en Bachillerato.

Promoveremos entre todos los sectores de la educación un proceso de reflexión y debate, un Libro Blanco, sobre la implantación del Bachillerato de 3 años.

Potenciaremos el espíritu emprendedor iniciado en la etapa anterior, mediante la creación en los centros de semilleros de empresas que contarán con el asesoramiento externo de organizaciones especializadas.

Reduciremos las horas de permanencia en los centros y redefiniremos las

horas lectivas, mientras no se derogue la norma que racionaliza el gasto educativo.

Crearemos una plataforma para difundir e intercambiar las buenas prácticas educativas.

3.3. FORMACIÓN PROFESIONAL.

Realizaremos el esfuerzo inversor necesario que permita incorporar nuevos equipamientos e infraestructuras a estas enseñanzas.

Redefiniremos toda la oferta formativa de la FP, configurando una nueva red de centros, en función del mapa de la demanda y necesidades actuales.

Potenciaremos los Centros Integrados como dinamizadores del sistema asturiano de la FP.

Desarrollaremos programas formativos para el profesorado en empresas de otras comunidades y países.

Estimularemos la participación del alumnado en programas de movilidad estatales y europeos, tanto físicos como virtuales.

Aplicaremos medidas de evaluación y rendición de cuentas en la mejora continua de la FP, con el fin de asegurar la sostenibilidad de un sistema de FP asturiano.

Haremos realidad una auténtica FP Dual mediante la colaboración con las empresas en el diseño conjunto de programas.

Fomentaremos el triángulo del conocimiento -Educación, Investigación, Innovación- en FP, promoviendo convenios con la Universidad para realizar trabajos conjuntos con los CFGS.

Asimismo, las Escuelas Oficiales de Idiomas jugarán un papel fundamental en el desarrollo del Plan de Fomento del Plurilingüismo por lo que regularemos su marco normativo de organización y funcionamiento a fin de facilitar la organización de cursos de perfeccionamiento, especialmente para el profesorado bilingüe, y de formación para el profesorado que desee incorporarse a esta modalidad.

Impartirán el nivel C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

4.1. UNIVERSIDAD.

La Universidad, el Alma Mater, define a un país. Es la institución básica de la vida regional. A lo largo de sus más de 400 años han pasado por sus aulas los mejores asturianos, muchos como alumnos y después como profesores. Recientemente, ha conseguido logros importantes: Campus de Excelencia, adaptación de sus titulaciones al Espacio Europeo de Educación Superior, aprovechamiento de recursos, titulados con alto nivel de aceptación, y buena Formación Permanente. Todo ello con un aporte cicatero de fondos por parte del Gobierno regional, que le detrae hasta los fondos procedentes del Campus de Excelencia, comprometiendo incluso su propia continuidad.

No hace mucho, hemos conocido que la Universidad asturiana está situada entre las menos eficientes del país. Así lo refleja el Informe elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, donde se recoge que nuestra institución académica presenta una baja productividad a nivel nacional, ocupando la cuarta peor posición en el conjunto de CCAA en relación al índice que mide la labor investigadora y docente respecto al número total de profesores. Además, estos datos confirman la tendencia de los rankings elaborados por diferentes entidades.

Para revertir esta situación, Asturias debe promover un nuevo modelo universitario, en función de las nuevas demandas de la sociedad. Necesitamos una docencia y una investigación de calidad, capaces de crear conocimiento y de garantizar su transmisión al conjunto de la sociedad, lo que solo se puede conseguir promoviendo una selección de docentes y de investigadores universitarios basada en el mérito y la capacitación, que haga nuestro sistema más avanzado y profesional, para contar con los mejores profesores e investigadores y tener así a los alumnos mejor preparados.

Para FORO, la Universidad debe afrontar el reto de la transferencia de conocimiento al sector productivo. A pesar de que es una de las universidades que tiene más proyectos de investigación y ha suscrito más convenios con empresas, esto no se ha traducido ni en tecnología aplicada al desarrollo y a la innovación, ni en recursos para la Universidad. Es esencial la transformación de conocimiento en innovación.

Asimismo, creemos que el progreso de Asturias necesita sumar y enriquecer lo que ya tenemos de bueno. Es, por tanto, prioritario consolidar

y reforzar los logros de la Universidad de Oviedo, dotarla de los recursos necesarios para un desarrollo de su labor docente e investigadora acorde con las exigencias de un campus de excelencia, así como poner los medios adecuados para su despegue nacional e internacional. Una medida de apoyo será la Ley de Universidades asturiana.

Con el mismo objetivo de la innovación, que debe acercarnos a las universidades más prestigiosas del mundo, se asienta la propuesta de FORO sobre la creación de la Universidad Politécnica “Jovellanos” de Gijón, una Universidad innovadora, con el objetivo de ser el buque insignia en materia de I+D+i, ya que incluirá un Instituto Tecnológico de excelencia.

Cuanto antecede confluye en las siguientes medidas, con las que nos comprometemos:

Dotar a la institución de una financiación que le permita asumir los costes generales, para lo cual se hace preciso instrumentar los medios que aseguren su estabilidad financiera para los próximos ejercicios y el cumplimiento de los objetivos académicos que tienen encomendados.

Elaborar un Contrato-Programa que asegure la estabilidad financiera de la Institución Universitaria para los próximos ejercicios y permita, con ello, cumplir los objetivos académicos que tiene encomendados, por lo que debe comprender, al menos, los siguientes contenidos:

Una financiación estable de la subvención dedicada a gastos de personal que cubra los deslizamientos anuales y la tasa de reposición aplicable.

Una política para la actividad investigadora del Principado de Asturias, a través de un Plan Regional que financie no solo los Grupos de Investigación ya consolidados, sino también los Grupos emergentes, que suponen el relevo en la actividad investigadora.

La continuidad en el bilingüismo en las titulaciones y en las estancias de profesores en las más prestigiosas Universidades internacionales.

La planificación de las actuaciones necesarias para el arreglo y el mantenimiento de los cincuenta y dos edificios y aulas, muchos de ellos en un lamentable estado.

La Universidad asturiana precisa contar con presupuestos adecuados que le permita cumplir los nuevos retos que le impone la excelencia académica universitaria, así como los condicionantes y principios de Bolonia, tales

como la flexibilidad en agrupamientos y horarios, la atención individualizada y la dotación de un plan de infraestructuras que de soporte a la misma.

Establecer una partida plurianual específica en los Presupuestos del Principado para becas o incentivos a la excelencia académica.

Impulsar el Campus de la Salud, cuya ausencia hipotecaría el futuro y el buen funcionamiento de la Universidad.

Incorporar nuevos títulos de Grado en las distintas ramas de conocimiento, entre las que propondremos el de Antropología.